

*Náutica (Máquinas)*

- José Ibáñez Jiménez.
- Pedro Pacheco Galván.
- José Luis Garcés López.
- José M. Fernández del Castillo.
- Gerardo Fernandez Roses
- Lucas Subirats Castells
- Jaime Martí Pascual.
- José García Pérez.
- Juan M. Colón-Pérez Sanmillán.
- José Luis Martínez Angulo.

Madrid, 10 de abril de 1962.

ABARZUZA

*ORDEN de 18 de abril de 1962 por la que se concede el ingreso provisional como alumnos en la Sección Naval de la Milicia Universitaria a los señores que se citan.*

Efectuada la selección de los estudiantes que solicitaron su admisión en la Sección Naval de la Milicia Universitaria al amparo de lo determinado en la Orden ministerial de 6 de noviembre de 1944 («Diario Oficial» número 264) se concede el ingreso provisional como Alumnos de dicha Organización a los que a continuación se expresan:

Número	Nombre y apellidos
<i>Ingenieros Industriales</i>	
1	D. Eusebio Alcega Pons.
2	D. Francisco José Domingo Lamolla Ormo.
3	D. Alvaro León Anglada.
4	D. Joaquín Martell Pérez.
5	D. Enrique Montal Costa.
6	D. José Enrique de Olano Rifé.
7	D. Manuel Panzano Correas.
8	D. Miguel Sarries Grifó.
9	D. Juan Soler Lladó.
10	D. Manuel Suso Puig
11	D. Miguel Angel Tárrega Lloret.
12	D. Martín Vilalta y Agell.
13	D. Pedro Vintró y Castells.

*Arquitectura*

- 14 D. Mateo García Pappaiconomos.

A los Alumnos que en la actualidad no hubieran aprobado el examen de ingreso en sus respectivas Escuelas se les concederá el plazo de tres años, contados a partir del día de la fecha, para que llenen tal requisito. Si no lo hicieran causarán baja definitiva en la Sección Naval de la Milicia Universitaria para pasar a la situación militar que por su edad les corresponde, quedando sujetos entretanto a cualquier modificación que por disposición de rango conveniente se introduzca en lo legislado para la Organización.

Los que superen el examen de ingreso en su respectiva Escuela serán propuestos oportunamente por las Inspecciones locales para su admisión definitiva por Orden ministerial.

Madrid, 18 de abril de 1962.

ABARZUZA

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 24 de abril de 1962 por la que se acepta y se dispone la publicación de la relación de opositores aprobados en la oposición al Cuerpo de Arquitectos al Servicio de la Hacienda Pública.*

Ilmo. Sr.: Ultimada la actuación del Tribunal constituido para juzgar la oposición para cubrir quince plazas de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública, convocada por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1960 y Resolución de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta de 2 de octubre de 1961.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los opositores aprobados, conforme a lo prevenido en la referida Orden de convocatoria y disponer su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» como anexo a esta Orden.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, deberán aportar en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la norma décimosexta de la repetida Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1962.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

*Relación que se cita de señores Arquitectos que han sido aprobados en la oposición convocada por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1960 y Resolución de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, de 2 de octubre de 1961, con expresión de la total puntuación por cada uno de ellos alcanzada*

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Angel Orbe Cano .....	130,5
2	D. Angel Hernández Rodríguez .....	130
3	D. Juan Majada Planelles .....	129
4	D. Francisco Javier Ramos de Molins ...	114
5	D. Mariano Marín Rodríguez Rivas .....	112
6	D. Luis Masaveu Menéndez-Pidal .....	108,5
7	D. José Luis Pérez Brull .....	107
8	D. Herminio Baldó Delgado .....	105,5
9	D. José Enrique Sobrini Colomer .....	105
10	D. Fernando Miguel Isidro Henríquez ...	103
11	D. Joaquín Fiter Bilbao .....	101
12	D. Joaquín Maggioni Casadevall .....	99
13	D. Ricardo Teruel Hernaiz .....	96
14	D. Antonio Sánchez Martínez-Conde ...	92
15	D. Pedro Payés Nadal .....	91,5

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone que por el Instituto de Estudios de Administración Local se anuncie convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de primera categoría de Administración Local.*

Siendo preciso proveer vacantes actualmente existentes en el Cuerpo Nacional de Secretarios de primera categoría de Administración Local, y de conformidad con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia,

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Por el Instituto de Estudios de Administración Local se convocará oposición de acceso a los cursos que habilitarán para obtener el título de Secretarios de primera categoría de Administración Local.

2.º A los efectos de fijación del cupo de matrícula a que se refieren los artículos 32 y 33 del Reglamento de dicho Instituto, se señala en cincuenta y una el número de vacantes a proveer en el expresado Cuerpo.

3.º La convocatoria se acomodará a los requisitos que establecen el Reglamento en vigor de Funcionarios de Administración Local, el Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre régimen general de oposiciones y concursos, y demás disposiciones complementarias.

Los programas que hayan de regir en la convocatoria se someterán a la aprobación previa de este Ministerio.

Madrid, 28 de marzo de 1962.—El Director general, José Luis Moris.